

DIARIO DE CORDOBA

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE ORGANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección: telegrafos DIAPIC

TELÉFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE MADRID Y CABA

FRANQUIS
CONCRETADOS

NUM. 21.647

Encomienda en Córdoba. Trimestre. 3 Ptas.
Idem en el extranjero. 6
Fago abonados. (E) Número suelta, 10 céntimos

MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1919

Los señores suscriptores tienen derecho a inscribir en la Mutualidad Escolar Lucano, que se organiza en Córdoba, y que es de un interés inmenso, abarcando para el momento el Impuesto del Trabajo, a razón de diez céntimos por cada inscripción.

AÑO LXX

Crónica financiera de Madrid

(De nuestro servicio especial)

Por la llegada de una solución del Ministerio de Hacienda, examinada a carta, en lo que respecta a las espaldas de capitales extranjeros, cuando tanta falta hacen ahora para la obra patriótica de reconstrucción de la Economía Nacional. Ante ciertas noticias alarmantes, hay que reconocer que un cierto optimismo se ha filtrado hasta en las más avanzadas capas del país, creyendo de buena fe al pensar que pueden hacer libremente cuando les plazca, en gano o con pérdida a su interés privado, en el caso de que todo lo particular desapareciera y se quedara ante el interés colectivo y la convulsión social. Claro está que los profesionales de Banca y Bolsa hallarán siempre una cierta libertad de movimientos que en misma competencia y medidas de los depósitos; pero con el fin de apartar de los mercados de valores, amantes de negocios a la larga, el dinero que se ha ido acumulando en la Bolsa, Madrid, no será ya poseo el éxito que se obtiene con esta Real orden de Hacienda, que en cierto modo completa y estimula el plan de nacionalización de valores, que desde 1915 intentó el Conde de Bugarín.

Como es lógico, la citada Real orden ha caído en gracia como una bomba, determinando apasionados comentarios y acras censuras de todos los que se sientan o se creen perjudicados con la citada disposición ministerial. Dime aquí tenemos una especial predilección por dejar incomplicadas todas las leyes y disposiciones oficiales, habidas y por haber, ya son muchas las que quedan dándole vueltas a la famosa Real orden a fin de encontrar los resquicios que siempre existen para burlar la finalidad cardinal de la indicada disposición, doliéndose que ya se ha empezado, algún medio hábil para ello, mediante depósitos en el extranjero; pero creemos que, de ser cierta la noticia, lleva envuelto perjudicados a quienes no se han dado cuenta de que se trata de un expediente a poner en práctica, pues es indudable que cualquier cosa se gravaría en la mayor parte de los países extranjeros, especialmente los que han intervenido en la guerra, toda clase de depósitos en Bancos, y que sean propiedad de nacionales o extranjeros, con impuestos de alguna consideración.

Por su parte los banqueros han celebrado dos reuniones para tratar de este punto, acordando en la primera solicitar del Ministerio de Hacienda la aclaración de ciertos puntos de la disposición oficial, para lo cual visitaron al subsecretario señor Argüelles, los señores Cifuentes (don Julio), Jiménez Arana (don César) y Ocharan, que forman parte de las Comisiones de Cambios de Madrid y Bilbao.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista con el representante del Ministerio de Hacienda, quien dijo que no se trata de oponerse a nada que sea lícito al de rechazar operaciones que respondan a intereses naturales que existen, sino de anular el juego que venía operando contra toda conveniencia.

Desde el Gobierno que no se produzcan perturbaciones en el comercio exterior, relaciones naturales que existan entre los mercados financieros y el efecto de la Comisión de Cambios tendrá a su vez de suavizar todos los procedimientos y de ejecutar la Real orden con la mayor amplitud, pero habrá restricciones y se aplicará la sanción que se establece para toda operación de juego financiero de azar que represente un indudable perjuicio para la economía del país, con lo cual se tiende a defender el ahorro y el modesto capital, cuyos titulares. Aridos de ganancias que no han realizado, comprometen su dinero de una manera irracional.

Los banqueros han aprobado unas bases para la regulación indicada y, dado el espíritu que prevalece en el Ministerio de Hacienda y las consecuencias naturales que se deducen de la disposición oficial, el reglamento de referencia tiene que ser la misma para la Banca nacional que para la extranjera, determinándose así un trato igual, que a ninguna puede menoscabar, pero como el respeto a sí mismo y la actividad en la Banca los elementos de crédito, al tener en la libertad necesaria para que no haya perturbaciones, se impondrá la garantía del cumplimiento de la Real orden por medio de declaraciones juradas escritas, y si fuese incomplida, como que el establecimiento se máx bien teórico, por el crédito respalda la infidelidad escrita o verbal, —entonces la sanción será dura y ejemplar.

La cuestión quedará así resuelta con el adiudicamiento de otros puntos de mayor interés, y se verá la demeritización que venía reinando en las negociaciones sobre cambios extranjeros, por lo que se aplicaban un dinero y un ahorro a fundación sobre las que no tienen dominio, produciendo paralelamente un perjuicio a la economía nacional que necesita las disponibilidades para su desarrollo material y para abastecer al trabajo español.

En el mercado se ha producido una favorable reacción en casi todos los fondos públicos que registran mayor afluencia de dinero en los últimos días.

Entre los Rastos hay cierta indecisión entre los que se quieren ir de vacaciones, tal vez, en los últimos días de los productos tributarios.

El grupo financiero sigue muy orientado, al menos por algunas la favorable disposición en el mercado de valores de la Sociedad de Seguros y la reforma de algunos preceptos.

ranza de un sig satisfactorio, permaneciendo sostenido y aun en alza.

Los Anales bajan de 68 al día 29 de Julio, a 4950, afectados por la inundación de la huelga de sus ligas y el Metropolitano sube de 114 a 125 y posteriormente a 135.

Los últimos cambios son: Interior, a 75 90 y 75 75 las Carpetas; Exterior, 86 50; Amortizables, a 90 90 al 4 por 100 y 98 los 5 por 100; Cédulas Hipotecarias, a 98 75 y 107 25; Alícuotas, 258 50; Nortes, 248; Banco de España, 528 y 295 los Bonos; Tabacos, 808; Banco Hipotecario, 298; Hispano Americano, 395; Español de Crédito, 178; Azucareras, 107 50; y 47 50; Palguera, 183, y 312 el Río de la Plata.

Los francos cierran a 55 85; a 21 las libras; 5 98 los dólares y 1 40 los marcos.

Ricardo Suárez Martínez.
Redactor Jefe de «El Financiero»
Madrid, 8 de Noviembre de 1919.

TEATRO-CIRCO

Por no poder llegar a tiempo el material de la Compañía del señor Santacana, se aplaza el debut hasta el sábado 15 del actual con el grandioso drama en cuatro actos

EL MISTICO

LA EXPORTACION DE ACEITE

CONSTITUCION DE DEPOSITOS

Según ya anunciamos por el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una real orden disponiendo:

Primero. Que el plazo señalado en el artículo 1.º de la Real orden número 150 de este ministerio termine el día 15 del corriente.

Segundo. Que el plazo marcado en el artículo tercero de la referida Real orden para la constitución del complemento de depósitos se entienda que la cantidad que falta para igualar el depósito hasta la cuantía que se autorizó exportar a cada solicitante, deberá complementarse dentro del plazo máximo de cuarenta días, a razón de un 25 por 100 cada diez días.

Tercero. Que los permisos que se otorgan serán válidos hasta el día 15 de Marzo de 1920 para aquellas exportaciones que se verifiquen en buques, y hasta el día 31 de Mayo de 1920 para las exportaciones en lats con marcas españolas litografiadas.

TRIBUNALES

Causa por homicidio
Ayer, ante la Sala primera de esta Audiencia, empezó la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Antonio López Ortiz, por el delito de homicidio.

El proceso causó la muerte a su esposa Carmen Fuentes Simancas, asistida de varias parteras.

Este hecho ocurrió el día 11 de Octubre de 1917 en la calle de Agustín Moreno.

En el acto del juicio, después de prestar declaración el procesado, depusieron numerosos testigos.

Terminada la lectura de la prueba documental se suspendió el juicio para continuarlo hoy.

En esta causa hay acusación privada, que está a cargo del letrado don Francisco Martínez Beltrán.

Actúa de defensor del procesado don Antonio Jiménez de la Cruz.

Juicio oral
Hoy ante la Sala segunda de esta Audiencia se verá en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de Fomento-Obreros contra Manuel Casado y otro, por el delito de hurto.

Los letrados señores Casanova y Martínez Beltrán y los procuradores señores Sáiz y Jiménez tienen a su cargo la defensa y representación de los procesados.

Licenciamiento
Ha sido aprobado el licenciamiento del preso Francisco Luján Moreno por el 21 de Abril próximo.

Juramento
Hoy prestará juramento el abogado fiscal sustituto de esta Audiencia don Francisco Zúñiga Romero.

SALVADOR LE BRET
DENTISTA
Gabinete Odontológico
DIEGO LEON, esquina a ALFONSO XIII

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:
Distrito de la Izquierda
Defunciones.—Pátricio Salazar Gómez, de 15 años, y Dolores Díez Soriego, de 29 años.
Nacimientos.—José Cabrera Guerra, Margarita Guzmán Venegas, Antonio González Mateo y Enrique Olmo Márquez.
Matrimonios.—Ninguno.
Distrito de la Derecha
Nacimientos.—Matilde Garrote Alcalde, Rafael Rodríguez Reyes y Rafael Canalla Galán.
Matrimonios.—Ninguno.
Defunciones.—Juliana Suárez Medina, de 4 años; María Leocadia Gutiérrez de Salamanca Lozada, de 72; Manuel Pino Morales, de 58, y Luis Jiménez Fernández, de 22 meses.

Clinica RONCAL
ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído
LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3.
Braillo la Fortilla, 6, pral.-Córdoba



Mauricio Damour, presidente del comité de iniciativa para el monumento que ha de erigirse en París para conmemorar la intervención de los Estados Unidos en la guerra.

GUITARRA ANDALUZA

I
Pell' p'ada a tus labios
y me arrojé el posadero,
que ya tus labios no quieren
por habépedas a mis besos.

II
Tengo una pena muy grande,
peña que nunca sentí,
al ver que tu amor se va
y es que ha llegado a extirpi.

III
Ya me has logrado olvidar,
ya me has dado asustito,
pero consuela mi pena
que has tenido muy mal gusto.

IV
Que no eres ya lo que eras
and diciéndome la gente,
pero mientras como antes
y no cumplas lo que ofreces.

V
Tu infame forma mi olvido
y ya me olvido feliz,
sólo me avergüenza el llanto
que he derramado por tíl.

VI
La calle de mis amores
es una calle muy larga,
donde encuentran mis fatigas
todas las puertas cerradas.

Narciso Díaz de Escovar.

Notas de Baena

Hállase entre nosotros la compañía ómica dramática de Calafat en la que figura la primera actriz Clotilde Roca, que está haciendo una regular temporada en el Teatro Linceo.

El día 8 puso en escena la hermosísima comedia de Linares Rivas, *Cobardías*, ya había representado otras importantes, pero de esta que es hermana por más de un concepto *El Abolengo*, quiero decir *Agüero* y *Luquitas*, los dos grandes tipos representativos de trabajo, el raciocinio sano y progresivo y de la vida económica el primero, y de la hibernación el segundo, que invoca un honor que no tiene y explota la vanidad de una familia que no sabe lo que piensa, fueron bien interpretados por los actores señores María y Esteva que han recibido por ello muchos aplausos. *Cobardías*, conofitima ya por los grandes éxitos conseguidos en los distintos teatros que han representado, debiera, en mi sentir librarse de las escuelas para ir infiltrando en los que han de ser hombres mañana, el conocimiento de que el trabajo eleva y redime, y viene a ser factor principalísimo de la aristocracia del porvenir.

Pero antefaceas bien, el trabajo en todos los órdenes en que es una disciplina moral, y la aristocracia en el sentido de componerla los mejores, los hombres selectos, útiles a la patria, a la sociedad y a la familia, que será, queramos que no, en el porvenir, los directores de la vida social.

Y, en tiempo de nuestros clásicos Cervantes y Quevedo, que sólo se acordó algo parecido sobre el concepto de nobleza, que venía a ser como decir aristocracia. En el siglo XVIII es un Decreto de Carlos III que le inspiró el célebre *Fuero de las Indias*, en que se dice: «No conozco más oficio vil, que el de vago.» Precisamente, el oficio que tenía *Luquitas* Monterozo. Claro está que estas líneas inspiradas en la admiración que me produce la obra del insigne Linares Rivas, no tienen ninguna tendencia, limitarse a una alabanza, por el acierto que representa *Cobardías*, pues sabido es, no que el trabajo va a ser el enjuerador de la aristocracia del porvenir, lo es ya hace mucho tiempo; ejemplo, en nuestra patria Cónovas del Castillo, Maury, y tantos, tantísimos otros; no hace muchos meses que a un insigne cordobés, don José Sánchez Guerra, este decir, que habíase con el título de trabajador.

Días pasados leía yo una obra del insigne cordobés de la Universidad de Tasio, Angel Meno, en la que dice que hay que dejar la toga por el delantal del trabajo, y sabido es cuanto debe la fisiología a dicho hombre huero.

Así es, que estos problemas verdaderamente medulares en lo que se refiere a lo social, me encantan; y por eso siempre que los trate, despiértase en mí el entusiasmo.

Creo yo, no se al con error, que escuela debe ser todo, en la vida social, no solo el teatro que es, que lo es y por lo que debe marcar la

atención de las autoridades de todos los órdenes, en todo sitio de reunión, y aún la vía pública en cuanto se refiere a los anuncios, etc., etc., y por tanto se me causará nunca de dudarlo, valga por lo que valga, si llega a valer algo.

El día ocho, anuncié para el día nueve huelga de agrarios, del *Centro Instructivo obrero*. De modo, que no hallamos, cuando escribo en plena huelga. No tiene ésta hasta la fecha las aridencias de otra. Verdad que en parte, es una huelga forzosa, porque nos encontramos favorecidos por una lluvia benéfica que hace imposible toda labor al aire libre. El presente cordillo patronal, ha tenido una gestación larga. Creía yo, que por ello podrían concertarse los opuestos intereses. Siempre he creído yo, sabía la sentencia vulgar, *más vale un mal arreglo que un buen pleito*. Pero no se quién diablos interviene en estas contiendas, que desata las pasiones, pone en vía franca el amor propio y conduce al cordillo.

En las reuniones que tuvimos en pasados días a que concurrieron representantes de todas las sociedades, por parte e por los patronos en calidad de opositores previos que debía concertarse el destino para la recolección de aceitunas.

Añadían como razones que las personas de Baena no eran bastante para la recolección, que había que incluir a forasteros y que, de recoger pronto, los productos y molerlos dependían en gran parte la calidad del aceite y por lo tanto que la cosecha valiera más o menos.

Los representantes de las sociedades obreras *Centro Católico*, *Sindicato agrícola Católico* y *Fomento agrario*, con más o menos reservas, aceptaron la teoría, pidiendo jornales remuneradores, o más bien dicho, que se tasara la unidad celestina por el precio X, remunerador, y luego que aceptarían el destino para la recolección de ese fruto, por que así, en el trabajo, *cabían arrieros y niños, es decir, toda la familia*, lo cual no ocurría en el jornal, y el *Centro instructivo obrero* negó en redondo al destino y a dar toda garantía de trabajo, con lo que disolvíase la segunda reunión lamentablemente sin conseguir un acuerdo.

Pero unos días después la sociedad disidente pidió una reunión para dar garantías y entrar en vías de arreglo; celebró la reunión con verdadera alegría, y en ella volvieron a sostener lo propio. Decíase que aceptabas el sistema de garantías y proponían el precio de un celestín de aceitunas, pero *si fueran la cantidad que se ojea una vez asegurado el jornal que exceda de éste quedará en favor de los patronos*, lo cual venía a suponer en el concepto de éstos la negación de toda garantía, porque se quitaba el estímulo de la ganancia individual.

Disolvíase, pues, definitivamente la reunión; los patronos publicaron una hoja impresa en la que decían lo ocurrido y señalaban los precios para el que quisiera trabajar; un día o dos después díjese (hablo de referencia) que apareció un papel escrito con amenazas de muerte en la puerta de un obrero de los que mostrábase transigente; los tres días después repartíase profusamente una hoja clandestina, sin pie de imprenta, en la que hablaba la *juventud del Centro disidente*, y después, ya ayer, ha aparecido otra en que se habla de *virania de los patronos*, etcétera, etc., y se invita a la unión de la clase trabajadora.

Esta segunda hoja, también clandestina, háse repartido muy profusamente. Y hasta aquí llegamos. De modo que hasta ahora el *laissez faire, laissez passer* practicado sin limitación no ha producido otra cosa que una huelga que tiene algo de extraña, según se dice, porque en pueblos de la provincia de Córdoba y en la misma Córdoba parece que háse aceptado el destino para la aceitunas.

Yo, en interioridades de lo que ha pasado aquí y allá no estoy muy documentado ahora mismo. He leído muy poco de las huelgas extrañas. Y voy a terminar con un juicio propio. Yo creo que va contra los intereses morales y materiales de los pueblos toda huelga porque sin duda alguna significa por una parte pérdida de jornales, lo cual atenta contra la economía de la clase obrera, y por otra parte pérdida en los productos y retratamiento de los capitales para las empresas de producción; en mi sentir, un buen consejo es que se establezcan bases equitativas y justas que remuneren el trabajo y no lo hagan heir a la producción; porque trabajo y producción significan progreso económico, y el progreso económico enseña los demás aspectos del progreso.

En donde se hay harían todo se moñón. Las artes, las industrias, la comunización espiritual, la solidaridad social que engrandecen a los pueblos no habitan en donde la normalidad es el conflicto. Yo espero que hagan cuanto puedan por evitarlo los hombres de buena voluntad.

El Corresponsal.

DE LA PROVINCIA

Por hurtar bellotas
La banquería del puesto de Aljara ha detenido en la dehesa de Vera a los vecinos de aquel pueblo Diego y Marcos Párra Caballero y Daniel Gutiérrez Vilas que hurtaron bellotas en la expresada finca.

Rebo de cabras
Del cortijo Bazarista, del término de Pozadas, ha sido robadas varias cabras, ignorándose su paradero.

Reclamados
En Carcabay ha sido detenidos José Luque Jiménez y Aurora Rojas que estaban reclamados por la autoridad judicial.

DEL GOBIERNO CIVIL

De minero
Don Alvaro García Pérez Ríos ha solicitado el registro minero de hulla denominada Belleza, en el término de Fuente Osajuna.

Don Pedro Laffi (Caramena ha renunciado el registro minero Santa María, del término de Villanueva de Córdoba.

Línea eléctrica
La Jefatura de Obras públicas ha informado el proyecto de instalación de una línea eléctrica solicitada por la Sociedad minera de Peñarroya-Regimiento.

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Mutualidad escolar Lucano, establecida en la escuela nacional de niños número 7, de esta capital.

Licencias
Se ha concedido licencia para cazar a los vecinos de Lucena don Ramón Vidal Barahona, don Cristóbal Sánchez Ruiz y don Manuel Sánchez Sánchez, al de San Sebastián de los Ballesteros don Antonio Sánchez García, al de la Rábida don Pedro Ramón Pz, al de Nueva Carteya don Federico Iguero Priego y al de Montemayor don Juan Solano López y para usar armas al de Montilla don José Salido Barbero y al de Córdoba don Emilio Laguna Jiménez.

Las huelgas
Ayer, en el Gobierno civil, sólo se recibieron noticias referentes a las huelgas de Castro del Río, donde continúa desarrollándose la plantación. Ayer no concurrió al mercado la mayoría de los vendedores.

LA MUTUALIDAD ESCOLAR LUCANO

Sabido es ya de nuestras lecturas el movimiento producido en la infancia escolar cordobesa en pro del establecimiento de las asociaciones mutuas de alumnos, debido principalmente a la iniciativa generosa del gobernador civil señor Blanco Parales, que en favor de la niñez sabe, como pocos, practicar con el ejemplo.

Al tiempo que dirige una entusiasta circular a los Alcaldes de la provincia demandando su apoyo para la fundación de las mutualidades en todos los pueblos, presta a la disposición de los inspectores de Primera enseñanza la suma de 1.600 pesetas para las imposiciones iniciales en libretas de dote, que regalará a los alumnos de las escuelas de esta población.

Muy pronto, según nuestras noticias, quedarán fundadas en todas las de Córdoba estas amables sociedades de previsión y ahorro. Ya ha sido registrada en el Gobierno civil la que funcionará en la de niños número 4, que dirige don Rafael Suárez la Riva, con el título de *Lucano*.

Y considerando de suma interés para los padres de los escolares el conocimiento de la finalidad y condiciones de la institución, empezamos a publicar el Reglamento de lo mencionado, elaborado, con sencillez a las normas técnicas del Instituto Nacional de Previsión y a las disposiciones legales vigentes en la materia, por el Inspector de Primera enseñanza don José Priego, juntamente con el maestro señor Suárez, que figuran entre los fundadores de esta mutualidad.

Reglamento de la Mutualidad Escolar «Lucano», establecida en la Escuela nacional de niños número 4, de Córdoba.

CAPITULO I

FUNDACION Y DOMICILIO DE LA MUTUALIDAD
Artículo 1.º Se crea una Mutualidad Escolar titulada «Lucano», con domicilio social en la Escuela nacional de niños, número 4, de esta población, calle Romero Barros, número 7.

Art. 2.º Esta sociedad se sujeta a las disposiciones legales vigentes en materia de asociaciones, así como a las especiales de los Reales decretos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 7 de Julio de 1911 y 20 de Septiembre de 1919 y del Reglamento aprobado por Real orden del propio Ministerio de 11 de Mayo de 1919 y las de la legislación de Seguros en lo que puedan afectar a esta asociación como entidad exceptuada.

CAPITULO II

FINES SOCIALES
Art. 3.º La Mutualidad Escolar «Lucano» se propone los siguientes fines:
1.º El ahorro a interés compuesto.
2.º La constitución de dotes infantiles.
3.º El socorro mutuo de enfermedad y fallecimiento.

Art. 4.º La organización de viajes instructivos, de una biblioteca circulante y de cualquiera otra obra de previsión y de bien social, humanitario o educativo, que se acuerde.

CAPITULO III

DE LOS SOCIOS
Art. 5.º Los socios pueden ser fundadores, honorarios, protectores y mutualistas.
Serán fundadores los que durante el primer año de la institución contribuyeran a su prosperidad, a juicio de la Junta directiva.
Serán honorarios los que obtengan, también por acuerdo de la Junta, esta distinción, en justa correspondencia a los servicios prestados a la Mutualidad, en cualquiera ocasión y tiempo.
Serán protectores los que contribuyan generosamente a las fines de la Mutualidad con subcripciones o donativos, sin derechos a los beneficios sociales de la misma.

Serán mutualistas los que satisfagan las cuotas que se establecen, con derechos iguales a los beneficios propios de la Mutualidad, sin otra diferencia de la que resulte de la distinta cuantía de las imposiciones hechas en las respectivas libretas individuales.

Art. 5.º Para ser socio mutualista se requiere hallarse comprendido en las edades de tres a diez y ocho años, estar matriculado en esta Escuela nacional, bien como alumno de la clase diurna, bien de la nocturna, y obligarse a satisfacer puntualmente las cuotas.

Art. 6.º Los socios fundadores, honorarios y protectores serán invitados a las juntas ordinarias y extraordinarias, a la fiesta de la Mutualidad, a los actos solemnes en que ésta figure y a las escuelas por los que hayan pertenecido a la asociación, teniendo derecho a que se les expidan títulos o diplomas de constancia, como a figurar permanentemente en un cuadro de bienhechores de la sociedad.

Art. 7.º Los socios mutualistas dejarán de pertenecer a la asociación, con la pérdida consiguiente de derechos en relación con los números 3.º y 4.º del art. 3.º de este Reglamento, al cumplir los 18 años o por falta de pago de las cuotas durante ocho semanas consecutivas.

El socio dado de baja podrá reintegrarse tan pronto como se ponga al corriente en el pago de las cuotas atrasadas y por las que correspondan al tiempo que no haya pertenecido a la Mutualidad.

Art. 8.º Serán excluidos los mutualistas:
a) Por condena infamatoria.
b) Por fraude cometido en perjuicio de la sociedad.
c) Por injurias de palabra o de obra contra un socio.

El socio expulsado no podrá ser admitido de nuevo, ni tiene derecho a ningún reembolso de los fondos de la Mutualidad.

Art. 9.º Los protectores quedarán fuera de la Mutualidad por falta de pago de tres cuotas consecutivas.

Art. 10.º Habrá un registro de socios mutualistas, en el que se expresen: número de orden, fecha de ingreso, nombre y apellidos, nombre de los padres, naturalidad del mutualista, fecha de su nacimiento, registro civil en que fué inscrito, profesión, domicilio, números y fechas de expedición de sus libretas y del vendimiento de la de éste, baja y causa que la determina y observaciones.

Art. 11.º Habrá otro registro de socios fundadores, honorarios y protectores, con número de orden, fecha de ingreso, nombres y apellidos, domicilios, profesiones, condiciones, cantidades con que contribuyeron, cargos que desempeñaron, causa de la baja y fecha de la misma.

Para aficionados, actrices y actores

Colección de monólogos serios, cómicos, propios para veladas, ejercicios de declamación, tertulias, etc. De texto en varias Academias de arte. Hay más de treinta títulos diferentes para señoritas y casi igual número para caballeros. Precio de cada monólogo 0'50 céntimos. A los suscriptores de este periódico, que acompañen el recibo del último trimestre, se les rebajará el 25 por 100 y lo mismo a los librerías.

Los pedidos al señor Secretario de la «Real Academia de Declamación de Málaga», acompañando el importe en sellos de correo o giro postal, con 25 céntimos para el certificado del pedido.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Muy Sr. mío: Por ser de interés general, me permito esperar de su amabilidad y espíritu de justicia, dar favorable acogida en el periódico de su digna dirección, al comunicado que a continuación inserto.

Gracias de su atto, s. a. q. e. s. m.

Manuel Merino Castañón,

Fiel Contraste de Oro y Plata de la provincia.

Con motivo de dos demandas de pago presentadas por el que suscribe contra los Sres. Jiménez Hermanos, fabricantes de joyería y platería de esta ciudad, fué propalado insidiosamente entre el gremio a que los mismos pertenecen, que el Fiel Contraste, en su carácter de tal, no obra bien y fielmente, toda vez que abusa de las facultades que la ley le reconoce y exige, por la contratación de las alhajas, cantidades a todas luces arbitrarias.

Tales falsedades, injuri a las partes, de son aún más si al que se dirigen desempeña, como en el caso presente, un cargo oficial en el que radica fe pública, y por ello, en defensa de mi honradez profesional y para desvirtuar como merecen tales especies, creo necesario divulgar por medio de la prensa, para conocimiento general, las sentencias recaídas en última instancia en dichas dos demandas.

Por la primera, no solo han sido condenados dichos Sres. Jiménez Hermanos al pago de la cantidad íntegra que el Fiel Contraste les reclamaba, sino que además se reconoce en ella, que legalmente pudo haber exigido otro mayor, y a la cual no se les condena por no haberla solicitado el demandante.

Por la segunda sentencia, han sido así mismo condenados al pago de la cantidad íntegra reclamada, siendo la teoría que sustentaban para negarse al pago, tan peregrina y falta de toda justicia, que en uno de los considerandos se dice por el muy digno Sr. Juez de Instrucción que su pretensión, de prevalecer, se hallaría en pugna con aquel principio fundamental de Derecho que se opone a que nadie se enriquezca con el trabajo, no retribuido, de otro.

Para terminar, fallos tan justos, han de ser poderoso estímulo para que, vieniendo los obstáculos y despreciando las insidias que con miras interesadas se le vienen oponiendo, continúe la contrasta en la ruda campaña emprendida para lograr que las leyes de Platerías se respeten y los intereses del público estén garantidos, rogando a este colabore a la misma exigiendo todas sus éompras contrastadas, ayudando de esta forma al saneamiento moral y material, que es muy necesario, de la joyería y platería cordobesa.

AMPLIACION DEL PLAZO para ingresar la cuota militar

Por Real orden de 8 del actual se disponen puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente Ley de Reclutamiento, los reclusos del reemplazo de 1919 y agregados; y como estos beneficios no pueden hacerse efectivos sin presentar antes de la concentración el oportuno certificado de aptitud, los que deseen adquirirlo pueden obtener la instrucción correspondiente matriculándose antes del día 20 del corriente en la Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional, San Eulogio, número 12 de cuatro a seis de la tarde.

Almanaque del Obispado de Córdoba

Se ha puesto a la venta en la imprenta de este periódico.

La Exposición Romero de Torres en Bilbao

El periódico *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, da cuenta en los términos siguientes de la apertura de la Exposición, instalada en aquella capital, de cuadros del ilustre pintor cordobés Julio Romero de Torres:

Abrió el domingo en Bilbao sus espléndidos salones el Hotel «Majestic Hall», establecimiento que honra al comercio bilbaíno, con la magna Exposición de las obras de Romero de Torres.

El comité organizador atendió de un modo exquisito a los invitados al acto oficial de la inauguración.

No es posible citar nombres, pero sí diramos que entre las autoridades vimos al teniente coronel de Estado Mayor señor Mantilla, cuyo señor Mantilla llevaba la representación del Gobernador militar, al Alcalde de Bilbao y secretario de nuestro Ayuntamiento, al delegado regio de Primera enseñanza, a los presidentes de la Sociedad Bilbaína, Ateneo y Sociedad de Artistas Vascos, con miembros de sus respectivas Juntas directivas, a directores, críticos de arte y redactores de todos los diarios de Bilbao, y gran número de distinguidas personas de la vida, amateuras, pintores, literatos, etc., etc.

El ilustrísimo señor Obispo de la diócesis manifestó que no podía acudir al acto inaugural por impedírselo ocupaciones inexcusables.

De la obra de Romero de Torres, una pluma experta hablará en un día a nuestros lectores.

Nosotros sólo podemos decir que el genial artista andaluz, honra y orgullo del arte español, irradia de un modo rotundo, absoluto. Fue la primera jornada una total coincidencia de los comentaristas en el elogio entusiasta. Bilbao cuenta, desde ayer, con una maravillosa Exposición. El robusto talento de Romero de Torres ha llevado a los lienzos que trajo a Bilbao toda una serie de divinas y vigorosas emociones, que han de servir a la crítica para el estudio detallado de su temperamento, de su arte peculiar en el que resplandece por encima de todo y al lado de su fantasía, la formidable honradez de quien, como él, al rendir culto fervoroso al Arte, no se olvidó un sólo instante de la verdad. Raro mérito que precisamos por eso, por ser raro en estos tiempos de mixtificaciones y engaños, es de doblemente estimable.

Mientras los críticos hablan de su obra, limitémonos a unir nuestra efusiva, calurosa felicitación a las que ayer recibí.

El lunes será público la entrada en «Majestic Hall». Bilbao entero desfilará ante la obra genial del maestro.

GRAN TEATRO

Febrerillo el loco

La compañía del señor Cibrán, que actúa en el Gran Teatro, estrenó anoche la comedia titulada *Febrerillo el loco*, última producción de los hermanos Álvarez Quintero.

Esta obra se aparta del género a que pertenecen la mayoría de las comedias de los populares autores sevillanos.

Estos no se limitan a presentar cuadros tomados de la vida real y escenas en que predominan las situaciones y los tipos cómicos, con el único objeto de solazar al público y provocar su hilaridad.

Febrerillo el loco, como *Los Galeotes* y algunas otras obras de los Quintero, es una producción de las que merecen el calificativo de psicológicas, tienen un fondo y una tesis dignos de estudio.

Los Quintero han hecho un nuevo acierto de su exquisito espíritu de observación y de sus portentosas facultades para presentar tipos en los que vive y palpita la realidad.

El protagonista es una creación admirable, así como *Don Roque*, figuras diametralmente opuestas por ideas, sentimientos, caracteres y costumbres y de cuyo contraste surgen interesantes situaciones, adheridas con la sal que sazona todas sus obras los afortunados autores sevillanos.

Los demás tipos están delineados con igual acierto que los dos anteriores y en el desarrollo de la acción y en el movimiento escénico los distinguidos literatos hispanos demuestran su extraordinaria maestría en el arte de hacer comedias y su dominio absoluto de los resortes teatrales.

La interpretación de *Febrerillo el loco* resultó estropearísima, irreprochable, sobresaliendo de modo extraordinario la señora Melá y los señores Cibrán y Benítez, muy bien secundados por los demás artistas de la compañía.

El público, numeroso y distinguido, aplaudió a todos en las escenas culminantes y los llamó al presencio al terminar los dos actos de la obra.

MANTECA FRESCA DE VACA

HECHA DEL DIA

Se vende, Alta de Santa Ana, número 1.

DE SOCIEDAD

Ha sido pedida en mano de la bellísima señorita madrileña Isabel Gandel para el distinguido joven cordobés don Manuel de Eguiluz y de Hoces.

La boda se verificará en breve.

—Han contraído matrimonio en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos la bella señorita Teresa Retamosa Reyes y el probo funcionario del cuerpo de Vigilancia don Luis Hernández Herrera.

Bendijo la unión el rector de la expresada Iglesia parroquial don Juan B. Rubio García y actuaron de padrinos el hermano pelirrojo de la novia don José Arroyo, en representación de don Manuel Ortega, y la tía del novio don José Ortega.

Firmaron el acto matrimonial en calidad de testigos las señoras don José Ripoll Fenoll, don Rafael Castro Luque, don Carlos Santos Madroña, don Antonio Gálvez Hernández, don Manuel Moya, don José Arroyo y don Manuel Retamosa Reyes.

Terminada la ceremonia religiosa los invitados pasaron al domicilio de los padres de la novia, en donde fueron obsequiados espléndidamente, no revistiendo el acto más solemnidad a causa del lote que guarda el novio.

La feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas, marchó en el tren correo a Madrid, desde donde continuará su viaje a Barcelona, publicación en que figuró su residencia.

—Ha sido pedida en mano de la bella señorita María Gómez Muñoz, hija de nuestro querido amigo don Pedro Gómez Romero, para el subdelfino de Ingenieros don Juan G. y de Labliza.

PARA LAS FAMILIAS DE DOS VICTIMAS DEL DEBER

En la prensa sevillana leemos, copiado de *A B C*, que el director general de «El Fénix Agrícola» don Fernando Villar y Escuti ha entregado al Excmo. señor Director de la Guardia civil mil pesetas para su distribución entre las familias de los dos guardias civiles recientemente asesinados en Uguisar (Granada).

Este nuevo acto llevado a efecto por el Director general de la citada Compañía, sobre la innumerables que ha realizado en favor del Colegio de Habilitados de ese benemérito Instituto, a la vez que nos parece digno de elogio y publicidad, bien merece ser secundado por cuantas clases y entidades, amigos del orden y el respeto a las personas y las cosas, hayan tenido conocimiento de cómo han rendido valientemente sus vidas esos dos desgraciados guardias, en el cumplimiento estricto de su deber, para mantenimiento del orden.

El Inspector general de dicha Compañía en esta, nuestro querido amigo don Antonio Gómez Godino, particularmente nos ruega y su completa tenemos una verdadera satisfacción, que al dar esta noticia dejemos abierta una suscripción voluntaria con el mismo objeto, a cuyo efecto nos remitiré 25 pesetas para que ennoblecen dicha suscripción en nuestro periódico y en los demás diarios de la capital.

Nos parece muy planible el acto del señor Gómez Godino, con que segunda el realizado por el Director general de «El Fénix Agrícola», en favor de las desgraciadas familias de los dos guardias víctimas asesinados por unos malhechores y ambos señores merecen sinceros aplausos y que su proceder tenga muchos imitadores.

Queda complacido nuestro buen amigo y con gusto también consignamos, para general conocimiento, que desde hoy se reciben donativos en este DIARIO, en *El Defensor de Córdoba* y en el *Diario Liberal*.

Suscripción

a favor de las familias de los dos guardias civiles asesinados en Uguisar.

	Pesetas
Don Antonio Gómez Godino	25
El DIARIO DE CÓRDOBA	5
Total	30

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:
Don Vicente Martínez, 1.079 98 pesetas, y don Joaquín Ruiz, 500.

NOTICIAS MILITARES

Permiso
Se ha concedido ocho días de permiso al capitán don Miguel Vargas Zúñiga.

Sin efecto
Ha quedado sin efecto la Real orden telegráfica de 9 de Septiembre último referente al transporte de material para África con carácter urgente.

A Madrid
Ha marchado a Madrid para asistir a las fiestas de la segunda promoción de la Academia de Infantería el comandante don Athenogenes Sánchez Díaz.

DE INSTRUCCION PUBLICA

La Inspección de primera enseñanza de esta provincia nos ruega la publicación de la nota siguiente:

«Tengan en cuenta los fundadores de mutualidades que con arreglo al número 8.º de la Ley de Asociaciones ninguna asociación podrá adoptar una denominación idéntica a la de otra ya registrada en la provincia o tan parecida que ambas puedan fácilmente confundirse.»

La Inspección recaba de los maestros que les anuncien los títulos con que funcionarían las de sus respectivas escuelas antes de presentar los reglamentos a registrar, a fin de evitar repeticiones y los tratamientos de rebueldos y de anular las hojas de proposiciones de libretas con pérdida de tiempo y de material.

—Se ha concedido cuarenta y cinco días de licencia a la maestra de Insarjón doña Concepción Cortés Ojeda.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los viajeros siguientes:

España y Francia

Don Anselmo Luque y familia, don J. Cibrán El, don Antonio Gómez Carmona, don Ángel del Pino, don Enrique Lara Lebe, don Manuel Rodríguez, don Lidro San Pérez, don Emilio Rey, don Joaquín Beldán Amorós, don Bartolomé Marqués, don Enrique Serrano Muñoz, don José Metero Rafor, don Juan Horcajo Raxero, don Felipe Cabrera Ponce, don Rafael Arjona Ponce, don Blas Pallido Amigo, don Alfonso Jiménez, don Sebastián Carmona, don Ysmael Martínez, don Ángel Palanca Ruiz, don Juan Sanabria Alvarez, don Miguel Romero Molina y don Federico Martínez.

Hotel Simón

Don Ramón Redondo, don Julio Malo de Molina y hermano, don Gabriel Pacheco de la Osa y familia, don Heróclito Camp García, don Julián de Castro Pérez y familia, don Egoelmo Roldán, don Alfonso Girón Martínez, don Francisco Luque y Salas, don Luis González, don Emilio Aulló Ordá, don Baldomero Sánchez Poestas, don Pedro López Crespo, don Jaime Conte Canellas, don José María Feliso O. H., don Ramón Troyo Romero, don Bartolomé Fresco, don Paul Dávalos, don Leonardo Mira García, don Felipe Meléndez Cagales y familia, don Antonio Garmez Pérez y señora, don Alejandro Barquero Gómez y hermano, doña Julia Morales Nieto, don Manuel Longoria de la Vega, don Manuel Fernández de la Vega, don Antonio Vázquez Babío y familia, don Sebastián Charrete, don Enrique del Pozo Vives, don Dionisio Trevilla García, don Pedro Morales Palfar, don José Vajardo Navarro, don Ramón del Prado, don José Sánchez Moyano y hermano, doña Ana Fejardo Navarro, don José Vales Navarri, don Francisco Carretero, don Diego Solar González, don José Jiménez García, don Narciso del Prado, don Fernando Navarro E. Conde, don Domingo Angulo Gudi y

Salón Ramírez

Hoy colosal Programa de Cine y Variedades

Estreno del 2.º episodio de la colosal película de series LA FAVORITA DEL REY, titulada «La mujer estrangulada»: en sección vermouth, a las 5 y 1/2 de la tarde y por la noche. Colosal éxito de LOS GARCIA.—Grandioso éxito de THE MARCONIS.—Éxito estupendo de AMARANTINA.

Muy pronto grandes debuts. (Véanse programas).

TOMAS PONCE JIMENEZ

Cereales y sus harinas. Toda clase de granos de pienso.

SALVADOS, clases superiores, CABEZUELA y de HOJA

Almacenes: Jesús María, núm. 8.—Oficinas: Valdés Leal, núm. 2

TELEFONO N.º 43. — SERVICIO A DOMICILIO — CÓRDOBA

Defunción

En Jerez de la Frontera, en donde residía con su familia, ha fallecido el día diez del actual, víctima de persona doliente suculenta con resaca de la gripe, la respetable señora doña Juana Criado y Sartorius, digna esposa de nuestro buen amigo don Amador López Sánchez.

Reclama nuestro más sentido pésame por esta irreparable pérdida dicho señor así como la ilustrísima señora doña D. Lorea Sartorius Parde, viuda de Criado, madre de la finada y demás familia.

Denunciado

La Guardia municipal ha denunciado a Francisco Vega por desobedecer las órdenes de la Alcaldía respecto a la tenencia de cerdos en su domicilio.

«El Financiero»

El número 971 de esta Revista semanal madrileña inserta en las 80 páginas de que consta el siguiente número de trabajos, todos ellos de interés actual:

Apuntes sobre un estudio sobre la carencia de la vida en España. Aumento de valor de la producción agrícola de España por efecto de la guerra. Ideaciones financieras en lo económico y en lo militar. Es la región de Levante. El Metropolitano Alfonso XIII y su Director gerente señor Olamendi. La situación de Europa según Mr. Vandervelp. Proyecto de sindicación forzosa del Comercio Nacional. Impresiones de la semana. El siglo en monedas extranjeras. Los seguros y el problema social. Efecto útil de los obreros en las minas de carbón. Consejos comerciales noticiosos, etc.

Además publica noticias informaciones de las sesiones constantes de Minera, Metalurgia, Siguro, Ferrocarriles, Gaspañías y Sociedades. De todas partes, Mercados nacionales y extranjeros, Balances, Avisos, Dividendos, Opciones, Amortizaciones, Sorteos y una completa información del extranjero mediante Órdenes directas de Filippi a Argentina, México, Chile, Perú, Colombia, Suiza, Alemania, Gran Bretaña, Francia y Barcelona, Bolsa de Berlín, Manila, Buenos Aires, París, Londres, Lisboa, Río Janeiro, Valparaíso, Barcelona y Bilbao.

Se vende

Auto-piano eléctrico, sistema «C. aviatist», de gran sonoridad, sólida y elegante construcción, con teclado para tocar a mano y además, cerca de 60 rollos de escogidas composiciones, magnífico archivo musical, tarima y cuantos le es anexo. Para verlo y tratarlo en la Confitería «La Perla».—Córdoba.

Avisos útiles

Cara el estómago el Míxir Sás de Carlos

—Rafael Ruiz Molina.— Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 23.

Quejábese un día el Soberano de una gran nación de Europa de no tener un hijo varón para sucederle en el trono.

—Nada más fácil, señor (replicó el doctor sonriendo) Ofrezca V. M. a su augusta esposa unos cuantos frascos de Jarabe de Hemoglobinas Deschamps y tome V. M. por su parte una copa de Vino Deschamps Seguramente que antes de un año el pueblo celebrará el natalicio de un príncipe.

La profecía del médico de Cámara se cumplió al pie de la letra.

ANIS «BOMBITA»

CONAC «GIMÉNEZ»

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'80 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4'80.—Ternera con hueso, a 4'00.—Idem sin hueso, a 5'10.—Clasificada, a 6'50.—Macho, a 3'90.—Hueso de vaca, a 1 peseta.

Importantisimo

Francisco Guerrero Barea (Electricista)

Tiene el honor de ofrecer a su distinguida clientela y al público en general la colección de motores eléctricos disponibles en almacén Córdoba, desde un cuarto hasta veinte caballos. Despacho: Alfonso XIII, 38.—Córdoba.

MÁRMOLES * ESCULTURA * ADORN

R. GARCÍA Y HERMANO

Agustín Moreno, 108. PREMIOS SIN COMPETENCIA

FRANCISCO BONILLA

Cabrera, 3. CÓRDOBA

FABRICA DE MOSAICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTOS — YESOS — AZULEJOS

Oro y Plata vieja

COMPRO POR TODO SU VALOR

Alfonso XIII 41 (Taller de Mármol)

Aviso al público

Por traslado de domicilio y para que no haya confusiones, pedid los carros de paja de 100 arrobas a la calle Mayor de San Lorenzo, 196.—Rafael Gavilán.

JOSE ALCAIDE TORRES

MEDICIONES, Córdoba

Consulta en Medicina y Cirujía, de 11 a 1.

Gratis a los pobres, de 5 a 7 de la tarde

Gratis a los pobres, de 5 a 7 de la tarde

Gratis a los pobres, de 5 a 7 de la tarde

Gratis a los pobres, de 5 a 7 de la tarde

Gratis a los pobres, de 5 a 7 de la tarde

Madrid

Llegada del Rey... Llegó el Rey, de regreso de su viaje a Francia...

El Ministerio de la Gobernación ha documentado terminantemente las noticias relativas a que se haya declarado en Girona la huelga general...

El viaje del Rey... La prensa de la noche comenta el viaje del Rey al extranjero, concediéndole gran importancia.

El Jefe del Gobierno ha declarado que, si no hubiese sido por el Rey, no sabe cómo España hubiera hecho una gran soldadura entre los años 1913 y 1919 en la vida internacional.

Continúa agravándose la enfermedad que sufre el ilustre literato Pérez Galdós. Se teme un funesto desenlace.

Los obreros pintores y esbultistas declarados en huelga en Madrid continúan ejerciendo condiciones y realizando actos de sabotaje en los que frecuentemente han intervenido la policía.

Despachando con el Rey... Poco después de haber llegado el Rey fué a Palacio el Jefe del Gobierno para despachar con Su Majestad.

El Presidente del Consejo informó minuciosamente al Marqués de todos los asuntos de actualidad y especialmente de la situación de Barcelona.

Don Alfonso XIII dijo a Sánchez de Toca que tenía muy satisfecho de su viaje a Francia e Inglaterra.

Después de despachar con el Soberano el Ministro de Abastecimientos, que le puso a la firma el decreto prorrogado de la ley de subsistencias.

El Jefe del Gobierno al salir de Palacio dijo a los periodistas que carecía de noticias de Barcelona.

Contestando a preguntas que se le dirigieron manifestó que no había puesto a la firma del decreto relativo a los alquileres.

Anunció que mañana se celebraría consejo de ministros en la Presidencia preparatorio del que habrá al jueves en Palacio presidido por el Rey.

En la Presidencia... El Jefe del Gobierno no asistió esta mañana a su despacho de la Presidencia.

El Subsecretario recibió a los periodistas y les dijo que Sánchez de Toca conferenciara esta tarde con el Presidente de la Confederación patronal de Barcelona.

En Gobernación... El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que carecía de noticias de Barcelona.

Participó que el jueves pondría a la firma del Rey los decretos autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de reformas de la Ley electoral, estableciendo la sindicación obligatoria; ordenando la construcción de casas baratas; modificando la ley de accidentes del trabajo; haciendo extensiva dicha ley a los obreros del campo; reafirmando el régimen local de los municipios de las poblaciones de más de cien mil almas y otras.

Manifestó que creía que en el consejo de ministros de mañana quedaría aprobado el proyecto de contrato del trabajo.

Comunicó que, según le telegrafaba el Gobernador civil de Lérida, habían implantado el lock-out los patronos carpinteros los dueños de doce talleres de metalurgia y continuaban en el estado de construcción.

Los cafés han sido cerrados. La Infanta Beatriz... La Infanta doña Beatriz continúa en el mismo estado que ayer de la infección gripal que padece.

Junoy... Esta mañana llegó a Madrid el Presidente de la Confederación patronal de Barcelona.

En la estación le esperaban varios patronos de la Corti. A la salida de la estación fué alzado por un grupo de obreros.

Los concurrentes a un mitin celebrado en la Casa del Pueblo se dirigieron desde ésta a la estación, también para hacer objeto de manifestaciones hostiles a Junoy, pero cuando llegaron ya no había marchado aquél.

Villanueva... Villanueva de Sevilla ha regresado al extranjero del Congreso, Villanueva.

La Juventud maurista... En el domicilio de Olorio Gallardo se reunió el Comité Central de la Juventud maurista.

Se anuncia que se imitarán otros. La moca del Senado... El Jefe del Gobierno continúa sus negociaciones para conseguir que Allende Salazar retire la dimisión del cargo de presidente del Senado.

Tiene impresiones satisfactorias sobre este asunto. Se nombrará vicepresidente al Marqués de San Carlos, en la vacante producida por la muerte del Marqués de Peñaranda.

Poincaré en Londres

Telegrafan de Londres que los Reyes de Inglaterra obsequiaran con un banquete al Presidente de la República francesa y a su esposa.

El Marqués y el Presidente pronunciaron expresiones de amistad, congratulándose de que se hayan estrechado los lazos entre Francia e Inglaterra, que cada vez están más unidas.

La Internacional... Relejería de Mas Hermanos.—Especialidad en composuras garantizadas. Claudio Marcolí, 18 frente a la «Campana», Córdoba.

Huelga de tipógrafos... En París huelgan los tipógrafos de todos los periódicos.

Las empresas periodísticas han acordado publicar un solo diario titulado «Prensa de París», redactado en francés e inglés.

Se publicará mientras dure la huelga.

Ultima hora de Barcelona

Madrid 12, 6 m. Gestiones del Gobernador.—Los patronos ceden.—Petición de una Real orden.—Burgos le transmite por telegrafo.—Patrones y obreros conformes.—Felicitación a Amado.—Comunicación de la noticia al Rey y al Gobernador.

El Gobernador civil de Barcelona ha telegrafado a última hora de la noche al Ministro de la Gobernación comunicándole que ha hecho gestiones cerca de la Confederación patronal para solucionar el conflicto.

Dios que los patronos han procedido con gran corrección, dando pruebas de patriotismo y cordialidad con la clase obrera.

Se han avenido a transigir en los asuntos respecto a los cuales no estaban de acuerdo, que consistían en no levantar el lock-out hasta que hubiesen terminado todas las huelgas pendientes.

En su virtud ha quedado resuelto el conflicto. Con el objeto de dar mayor solemnidad a la solución, los patronos han solicitado que aquella se apruebe por medio de una Real orden que sirva de intervención oficial, y al mismo tiempo, sea garantía para el cumplimiento de las bases por unos y otros.

El Ministro de la Gobernación ha accedido a la demanda, transmitiendo a Amado el texto de la Real orden.

En esta se exigen responsabilidades a los contraventores, que serán entregados a los tribunales.

Consultada la disposición con los patronos éstos le han aceptado sin reservas.

En cambio los obreros han mostrado algunas suspicacias y recelos, pero también han terminado por aceptarla, prometiendo que pondrán toda su buena fe y voluntad en cumplirla.

Hay los patronos y obreros firmarán las bases. El jueves aparecerá la Real orden en la «Gaceta».

El Ministro de la Gobernación ha felicitado al Gobernador de Barcelona por la labor que ha realizado, evitando días inactivos que se sucedían en España.

Burgos ha transmitido la grata noticia al Rey y a los ministros.

ANUNCIO

Ordenado por la Sección y Dirección de Cria Caballar y Remonta del Ministerio de la Guerra, desde el día de la fecha queda abierta en el Cuartel que ocupa esta Remonta, sito en la Puerta del Puente, la compra de sables y yeguas domadas para el servicio de silla de tropa y de tiro, de cuatro a nueve años, ambos inclusive, todos los días impares, excepto los festivos y domingos, de 10 a 12 de la mañana.

Además de la sanidad y buena conformación de los mismos, deberán no bajar de la alzada mínima de 1'49 metros.

Córdoba 7 de Noviembre de 1919.—El Capitán de Intendencia Pagador, Pedro Mengibar.—V. B. El Coronel, Villavicencio.

Congreso nacional de Ingeniería

Muy en breve se celebrará en Madrid el Congreso Nacional de Ingeniería convocado por el Instituto de Ingenieros civiles, para estudiar el plan de reconstitución nacional, y con este motivo se ha lanzado un manifiesto en el que se consignan conceptos merecedores de ser conocidos y divulgados.

De ese manifiesto son los siguientes párrafos: «Cuantos estudios se sometan a la deliberación del Congreso contribuirán directa e indirectamente al progreso de España; pero las aspiraciones del Comité organizador y el compromiso contraído en el mensaje de los Ingenieros entregado en ocasión solemne a S. M. el Rey exigen algo más que la labor parcel y aislada de temas y Secciones y sólo pueden satisfacerse ofreciendo al país un trabajo de conjunto aceptable de ser recogido por el Poder público, para incorporarlo a una obra de Gobierno que impulse y engrandezca la Economía nacional.

Fuera temerario empeño pretender realizar este trabajo en el breve tiempo de duración del Congreso, acomodado a la licencia de temas concretos que hayan de ser examinados por los que de antiguo se consagraron especialmente a su estudio; pero a todas luces insuficiente para llevar a cabo empresa tan difícil y compleja, cuya importancia no se aviene con los apremios de un plazo fatal y perentorio y aconseja que se continúe laborando en ella todo el tiempo que sea necesario para dejar bien garantizado su adierto.

Quisiera además el Comité organizador que fuera su asesoramiento a este plan las fuerzas vivas del país después de informarse de él y aportar a su estudio cuantas observaciones estimen oportunas, a fin de que puedan apreciar por sí mismas las ventajas que a definitiva ha de reportar el aumento de gastos que supone, y esta colaboración, que será quizás más eficaz cuando los Ingenieros hayan ultimado sus trabajos que al preparatorio, requiere por su parte un lapso de tiempo incompatible también con los apremios del Congreso.

Reciban, pues, cuantos se preocupan del porvenir de España un expreso llamamiento para que colaboren en el plan de reconstitución nacional y sepa de su estado que los trabajos encomendados a este fin continúan activamente desde los días en que se celebró el Congreso.

Reciban, pues, cuantos se preocupan del porvenir de España un expreso llamamiento para que colaboren en el plan de reconstitución nacional y sepa de su estado que los trabajos encomendados a este fin continúan activamente desde los días en que se celebró el Congreso.

del Congreso y no se darán por terminados hasta que se considere que han realizado cumplidamente la noble misión que se proponen.

Para asegurar el éxito de dicho plan no basta preocuparse de su estudio, sino que es preciso procurar además de remover los obstáculos que habrá de oponer a su ejecución antiguas prácticas de nuestra Administración pública y el complicado engranaje de leyes y reglamentos, siendo conveniente que se llame la atención sobre la necesidad de salir al encuentro de estos peligros.

Interesa advertir ante todo que el procedimiento hasta ahora seguido para la formación del presupuesto, subordinando las necesidades de los servicios a los recursos precisados por el de Hacienda, es contrario a la buena ejecución de una obra de reconstitución nacional, que exige proceder en orden inverso, trazando un proyecto de trabajos en el que se ponga claramente de manifiesto su utilidad y desdoblado razonadamente de él el importe de los gastos que haya de ocasionar.

Tampoco debe prevalecer el sistema actual de formar los presupuestos de las distintas ramas de la Ingeniería atendiendo exclusivamente cada una de ellas a su propio cometido, sino que es preciso que estos trabajos parciales respondan a un criterio general de engrandecimiento patrio que los relacione debidamente y convendría además que este criterio no fuera único para toda España, sino que variase según las distintas regiones, dando en cada una de ellas preferencia a la especialidad que más pueda contribuir a desenvolver sus naturales elementos de riqueza.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez... calle Marqués de Boll (antes Morilles) 5. Teléfono número 149. Plato del día: Lengua de vaca en salsa bordelaisa.

Restaurant del Touris 'Bar... Victoriano Rivera (antes Plata).—Teléfono 286. Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Bajo la dirección del acreditado cocinero D. Pablo Bruzo Fuentes. Plato del día: Gallina en pepitoria.

RESTAURANT "AMBOS MUNDOS... (ANTIGUO CERRILLO). Plato del día: Risones a la madrileña. Vinos finos procedentes de las bodegas de A. Pérez Barquero. Se dan tapas especiales por el consumo de los mismos de 11 de la mañana a 11 de la noche.

Nuevo Restaurant LA GLORIA... Morería, 12. Servicio esmerado bajo la dirección del renombrado cocinero Leonardo Ramirez. Plato del día: Chuletas de cordero a la Maitre d'Hotel.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Martín, papa y mártir.—Mañana.—San Diego de Alcalá, confesor. Jubileo etíope.—Hoy en la iglesia del convento del Glister, costado por doña Dolores Roldán Arana, por su esposo.—Mañana en la iglesia del Buen Pastor.

En la ermita de las Montañas.—Hoy quinto día de la novena que su Hermandad de coetras a Nuestra Señora de las Montañas, dando comienzo a las siete de la noche, con rosario y letanía cantados, himno a la Virgen, terminándose con una solemne Salve.

En Guspichinos.—El devoto ejercicio del mes de Animas se hará durante la Misa de 8 y media. Via Crucis los viernes, a la oración.

Espectáculos

GRAN TEATRO.—Compañía de comedia del primer actor Benito Cibrán.—Primera actriz Pepita Melis.—La comedia en dos actos, La hora de los hombres.—La hermosa comedia en dos actos, Fobrerillo el loco.—A las 9 y 11.

Palcos principales y Proscenios segundos sin idem, 10'00.—Butaca con entrada, 2'00.—Delamera de anfiteatro con idem, 1'00.—Idem de paraiso 0'60. Entrada de anfiteatro, 0'75.—Idem de palcos y plateas, 1'00.—Entrada de paraiso, 0'45.

SALON RAMIREZ.—Estreno del 2.º episodio de la película de series La favorita del Rey, en sección vermouth, a las cinco y media de la tarde, y por la noche.—Gran éxito de Los García.—Gran éxito de The Maroonis.—Gran éxito de Amarantina.

Aceituna para molienda

Se compra en los almacenes de la señora Viuda de Montijano, Carrera de la Estación, a los precios corrientes en la plaza, para mi fábrica de Montilla.—José Pérez de Gracia.

Aceituna para moler

Se compra en los almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y C.ª, situados junto a la Torre Malmuerta, pagándose a los precios corrientes en plaza y debiendo ser fruto sano, tiempo de hoja y barro, sin sebo, manzanilla ni gordal.

CAFE "GRAN CAPITAN"

Proprietario: ANTONIO TORRES. NEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES. SALON DE BILLAR. Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos números 31 y 142.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

Advertisement for D. JOSÉ DOBLAS DIAZ, deceased on November 6, 1919. Includes religious text and family details.

Advertisement for D. RAFAEL RUIZ RIESGO, deceased in Palma del Rio at age 86. Includes religious text and family details.

Advertisement for D. RAFAEL CONDE SALAZAR, deceased on November 13, 1916. Includes religious text and family details.

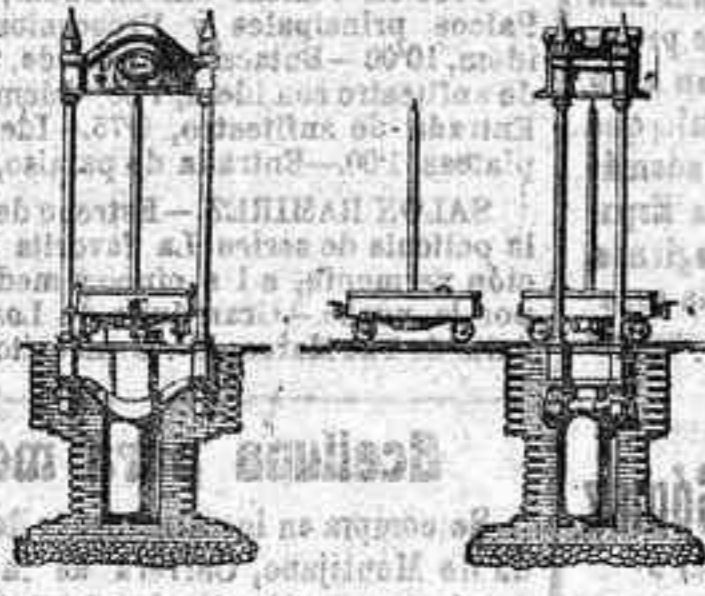
Advertisement for D.ª MARIA JESUS PEREZ TERROBA, deceased on June 13, 1919. Includes religious text and family details.

ALEXANDER HERMANOS

Barcelona. - Ginebra, 38 y 40

Almacén de máquinas y piezas de recambio en Sevilla
Grandes talleres de construcción, fundición y calderería gruesa

ESPECIALIDADES EN MAQUINARIA



Máquinas a vapor y calderas
Compresores y bombas de agua
Turbinas hidráulicas
Instalaciones para la elevación de agua
Máquinas y calderas marítimas

Instalaciones completas de modernas fábricas de aceite de oliva y orujol!

TALLERES DE REPARACION Y MONTAJE

ANTONIO CARAMBANO, Torneo, 46.-Sevilla

El Suplicio del Artrítico



MAL DE PIEDRA
ASMA
ARTERIO-ESCLEROSIS
DIABETES
ENFISEMA

Nuestro enemigo íntimo, el ácido úrico, se ensaña más particularmente en el aparato circulatorio, que, continuamente fatigado por el paso de una sangre demasiado espesa y sobrecargada de impurezas, se obstruye y funciona mal. Las erupciones de eczemas, las úlceras de las piernas, las varices, el reuma, la gota, el mal de piedra, los cólicos hepáticos, el asma, el enfisema, la diabetes, la arterio-esclerosis derivan, en la mayoría de los casos, de esa intoxicación general del organismo. El

Depurativo Richelet

al purificar la sangre, estimula la nutrición, asegura la expulsión de los elementos nocivos, activa la circulación y restablece las funciones del hígado, riñones y vejiga.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belvoir, Bayona (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Teyes

EMULSION MARRIL AL GUAYACOL

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol
Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARRIL AL GUAYACOL, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCORFULISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERA. La EMULSION MARRIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

Electricidad

Ricardo Villamor (S. en C.)

Alfonso XIII, 6.-Teléfono 419.-Córdoba

Instalaciones Eléctricas.-Bombas Centrifugas

VENTILADORES.-CARGA DE ACUMULADORES

Central
CAMPANA, 8.

MUEBLES DE LUJO

SUCURSAL
CAMPANA, 5.

Perfumería
Relojería
Juguetes
Bisutería
Fotografía
Viaje
Alumbrado
Armas

ACCESORIOS PARA DECORADO

Dormitorios
Comedores
Despachos
Salones
Gabinetes
Ebanistería
Tapicería
Curvado

BAZAR DE LA CAMPANA

SEVILLA

Objetos de Fantasía
propios para regalos

TALLERES
P. del DUQUE, 8

ALMACENES
ALFONSO, XII, 4



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESMOLBADO

CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Y MARRUECOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES - SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SUBSIDIARIOS EN LA PROVINCIA

Señores Evaristo M. Velasco y Comp.
Oficinas: CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.-CÓRDOBA.

La Cordobesa ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 135

Manuel Ruiz y Comp.

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianos y rollizo, castaño, chopas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entavaciones de maderas - construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Preios económicos.

GRAN FABRICA DE CURTIDOS

SANTOS GARCIA

Fábrica: PASEO DE LA RIBERA, 53. Córdoba

Escritorio: AGUSTIN MORENO, 165. Córdoba

DOMINGO FERNANDEZ

Espartería, 18.-Córdoba

OCASION.-Se realizan las últimas para las de Guillermo Opez Solingen a 16 y 25 pesetas, por la imposibilidad de seguir recibiendo. Estos precios registrarán hasta el día 15 del mes corriente.

Gran surtido en armas de fuego, en hilera fina, tijeras y toda clase de cortantes especialmente en navajas de afeitador.



RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y BORADOR

PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.-CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.-Construcción y dorados de esteras y objetos de Iglesia.-Restauración de imágenes.-Decorados interiores en relieve.-Especialidad en trabajos de encajonamiento.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindallina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y droguerías.

Se venden dos pares de puertas de sala y dos de ventana, una conreja holandesa. Para tratar, Plaza del Angel, núm. 1. 1-2

SE NECESITA una cocinera que sepa cocinar con obligación, y si fuera que haga también el cuerpo de su casa. Facilito presentarse sus buenos informes. Anuncio Mensales, 12. 15-5

COLOCACION.-Pavona seria y competente, aceptaría empleo o cargo análogo con garantía en metálico. Pagaría hasta 200 ptas. por proporcionar destino serio. Modéles pretensiones. Informes: Juan Hernández, Píleros, 5. 10-8

ALMONEDA.-Hablándose de la venta de la mayor parte de la almoneda de la calle San Pablo, núm. 8. Lo que resta de la misma se hace a precios baratísimos. Razón: Claudio Marcelo (licencia de cervezas). 5-2

MERITORIO para escritorio ganando desde el día, se necesita. Razón: Barroso núm. 9. 6-5

Agencia Polo

Centro general de Comisiones y Representaciones.

Cosario diario a Sevilla y puntos intermedios.-Combinación con Euzela, Cádiz, Sanlúcar, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María y Chipiona.-Cosario a Montoro y Bujía. Billetes kilométricos. Recójense a dos fechas de hacer al cargo.

Oficinas: María Cristina, sin número. Sevilla, Mantecas, 11. Montoro, Martí Campos, 75.

Lotería n.º 15 HORTALEZA, 15. Madrid.

La mas afortunada y antigua. Remite decimos todos sorteos a provincias y extranjero. Administrador Manuel Tiedra.

La Casa "Yosi", necesita señoras a tipistas, en su Sucursal, calle Gondomar, núm. 4.-Córdoba.

Casa Compraría una pequeña en regular sitio que esté en buen estado. Darán razón, Fernando Colón, núm. 8.

Se vende en Villa del Río, la casa número 3 de la calle de la Muela. Para tratar con su dueño, en Córdoba, Gondomar, 17.

Venta de paja empacada

Se vende, clase superior en la casa número 18, de la calle Torres-Cabrera, a dos pesetas paca. Se reciben avisos en la casa núm. 8 de la Plaza de San Miguel.

Venta

En Cervo Mariano se venden dos sillones de barbería, remaneros, dos pedras de mármol, dos máquinas de pelar y un espejo. Razón: Plaza Vista Alegre, 27, Ramón Caro.

Cocinera y criada Se necesitan. Buen sueldo. Dirigirse al Conserje del Banco Español de Crédito.

Se vende una máquina fotográfica, bastante buena y una linterna mágica, bastante buena. Razón: Guindo, 5. (Santa Marina).

Madera de ocasión Se vende madera pino-tea de distintos tamaños y gruesos. Gran Capitán, número 8, de 11 a 1.

Se ofrece empleado joven, formal, conocimientos de contabilidad y comercio en general. Informes garantizados. Ofertas C. Moreno, Obispo Alguacil, núm. 3, principal. 5-2

Se vende en el término de El Cayo, un ventorrillo con una parcela de tierra, agua abundante y libre de todo gravamen, situado entre la carretera general y el ferrocarril, cruzando por delante del mismo, el camino que parte del río hasta el pueblo. Para tratar con Rafael Salmoral, calle Santa Inés, sin número, en Córdoba. 5-5

AJOS MANOHEGOS, superiores, se expenden a precio módico en el establecimiento de Ultramarinos de Alfonso Lorenzo Mateos, Alfaro, 17 y San Pablo, 49; en la misma casa se expende el selecto queso de Herencia en aceite, a 550 pesetas kilo.-Teléfono 335. 10-2

VENTA.-En la calle Avenida de Gales, núm. 2, se vende una columna de hierro. 15-5

JABÓN BARATO.-Se vende Plaza de la Judería, núm. 24. A 90 céts. el kilo. Clase verde 1.ª a pta. No equivocas, Plaza de la Judería, núm. 24. 20-2

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO
Propietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-MADRID